



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 182-2015-GRC/GA

CHRISTHIAN OMAR FERNÁNDEZ DE LA CRUZ
Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

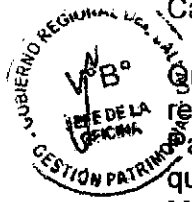
Callao, 25 MAYO 2015

VISTOS:

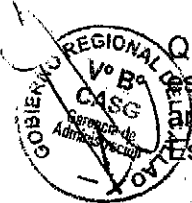
El Informe N° 378-2015-GRC/GA-OGP, de fecha 11 de Mayo del 2015, emitido por Jefe (e) de la Oficina de Gestión Patrimonial; el Informe N° 028-2015-GRC-GA/OGP-UBI y el Informe Técnico Legal N° 006-2015-GRC-GA/OGP-UBI, ambas de fecha 11 de mayo del 2015, emitidos por el Jefe de la Unidad de Bienes Inmuebles;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe N° 378-2015-GRC-GA/OGP, el Jefe (e) de la Oficina de Gestión Patrimonial en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, a las funciones señaladas en el artículo 66° del TUO del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao y de acuerdo al Informe Técnico Legal N° 006-2015-GRC-GA/OGP-UBI, recomienda proceder al alta de un (01) lote de terreno, con un área total de 123.30 m2, cuya valorización total es S/. 1,602.90 (Mil Seiscientos Dos y 90/100 Nuevos Soles), ubicado en el Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, asignándole el Expediente N° 1874 del Margesí de Bienes Inmuebles del Gobierno Regional del Callao, así como su registro en los Libros Contables;



Que, como resultado del Alta del Lote de terreno inscrito en la P.E N° P52011518, se recomienda la Rebaja del área del Predio Matriz Proyecto Especial Ciudad Pachacutec, inscrito en la Partida Matriz N° P52008884, con Expediente N° 1042, quedando un área remanente de 89,071.97 m2, valorizado en S/. 1,157,935.61 (Un Millón Ciento Cincuenta y Siete Mil Novecientos Treinta y Cinco y 61/100 Nuevos Soles);



Que, como causal de Alta, se precisa el "Saneamiento de Bienes Inmuebles" según lo establece el artículo 1° del Decreto Supremo N° 130-2001-EF, concordante con el artículo 10° literal j) del Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA;

Que, los actos correspondientes por el Alta de un (01) lote de terreno detallado en el Informe Técnico Legal N° 006-2015-GRC-GA/OGP-UBI, así como la Rebaja del área y el valor del Predio Matriz, debe ser aprobada mediante la Resolución Gerencial correspondiente;

Que, en virtud a las normas establecidas en el Reglamento de la Ley N° 29151 aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA y modificatorias; y las atribuciones conferidas por el artículo 55° numerales 8 y 9 del Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000028, de fecha 20 de diciembre de 2011; y contando con la visación de la Oficina de Gestión Patrimonial del Gobierno Regional del Callao;

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

SE RESUELVE:

Artículo Primero Aprobar el alta de un (01) lote de terreno, ubicado en el Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, conforme al siguiente detalle:

Nº	Expediente	Partida Electrónica	Ubicación	Área m2	Valor S/.
1	1874	P52011518	Mz. E Lote 15, Parcela García Ronceros 1, Proyecto Especial Ciudad Pachacútec, Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao.	123.30	1,602.90
			Total	123.30	1,602.90

Artículo Segundo Precisar que como resultado del alta del lote de terreno descrito en el artículo precedente, el área remanente del Predio Matriz Parcela García Ronceros 1, ubicado en el Proyecto Especial Ciudad Pachacútec, Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, se reduce a los siguientes valores:

Nº	Expediente	Partida Electrónica	Ubicación	Área m2	Valor S/.
1	1042	P52008884	Parcela García Ronceros 1, Proyecto Especial Ciudad Pachacútec, Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao.	89,071.97	1,157,935.61
			Total	89,071.97	1,157,935.61

Artículo Tercero Encargar a la Oficina de Contabilidad y a la Oficina de Gestión Patrimonial el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo Cuarto Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo notifique la presente Resolución y la documentación sustentatoria a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales-SBN, para su conocimiento y acciones de su competencia.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CARLOS ANTONIO SOLIS GAYOSO
GERENTE DE ADMINISTRACION

